

Lima, 25 de noviembre de 2021

Oficio N° 0772 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor

RUBÉN JOSÉ RAMÍREZ MATEO

Ministro de Ambiente

Antonio Miroquesada 425 - 4to. Piso

Magdalena del Mar

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0788/2021-PE, que propone modificar el Decreto Legislativo 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente.

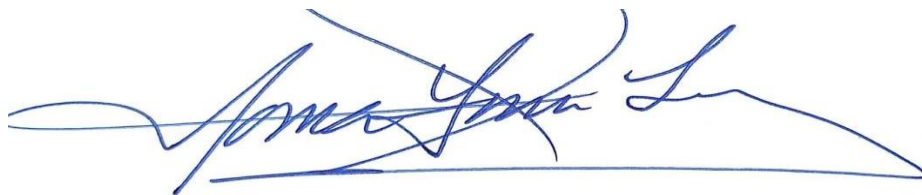
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NjQxMQ==/pdf/PL078820211118>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

NYL/rmch.